Asunción, 29 de diciembre de 2017

**Señores**
**CAVI S.A.**
**Telefax: 021-615.111**
**Email:** martinez.amparo@gorostiaga.com.py
**SAN MARTÍN N° 455 – Asunción**
**Presente:**

***Referencia: Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2018 – ID 338.849***

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Anticorrupción, se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de SENAC Nº 276/2017, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia. Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle El Paraguayo Independiente esquina 14 de Mayo, Séptimo Piso – Edificio Don Carlos en horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

---
***Sr. Juan Marcelo Albariño Vergara***
***Encargado UOC***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Dom
C.O.V.I. S.A.